

Invita Congreso a sudcalifornianos a participar en consulta sobre comunidades originarias

Posted on 24 de marzo de 2026 by Diario Humano



La convocatoria estará vigente hasta el 8 de junio e invita a sudcalifornianos dentro y fuera del estado a participar en la construcción del dictamen

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Con la finalidad de que la sociedad sudcaliforniana participe en el proceso legislativo de reforma a la Constitución Política de la entidad en materia de comunidades originarias, el Congreso del Estado dio a conocer la convocatoria que invita a las y los sudcalifornianos, residentes dentro y fuera del estado, a participar en la consulta para enriquecer el dictamen que reforma diversos artículos de la Carta Magna estatal.

En conferencia de prensa, los diputados promoventes, Fernando Hoyos Aguilar y Sergio Ricardo Huerta Leggs, integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia, dieron a conocer que a partir de la fecha y hasta el 8 de junio entrante estará abierta a la participación de quien se interese en participar.

La convocatoria publicada en el sitio web del congreso establece 10 puntos en los que se puede participar



sobre: Comunidades originarias de Baja California Sur.

Los legisladores detallaron que se pueden hacer los comentarios en el correo consultacomunidadesbcs@cbcs.gob.mx sobre: Comunidades originarias de Baja California Sur; y su definición conceptual; derechos históricos de las comunidades originarias de Baja California Sur; identidad sudcaliforniana; d) californios; rancheros; pescadores; inclusión y no discriminación; desarrollo social, cultural y económico de las comunidades originarias del Estado de Baja California Sur.

Quien desee participar con temas no enunciados en esta relación, pero que mantengan el espíritu de la reforma constitucional, podrán hacer llegar su propuesta.

Los convocantes recorrerán los cinco municipios de la entidad, en reunión con representantes de las comunidades originarias, académicos, servidores públicos y sociedad en general para recibir propuestas e incluirlas en el dictamen que elaborará la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia para ser presentado al plano.